



RESOLUCION N° 450 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 NOV. 1990

Expte. N° 10.030/90

VISTO:

VISTO: La renuncia interpuesta por el Sr. Juan Carlos Giménez Monge al cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiesclusiva. Estas actuaciones, relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiesclusiva de la asignatura "Granja" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

BUS DICHAS SITUACIONES PRODUCE COMO CONSECUENCIA DE HABER CONSIDERANDO: que el cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiesclusiva de la asignatura "Zootecnia General" en que por resolución N° 763/90 del Consejo Directivo de la mencionada dependencia solicita a este cuerpo se declare desierto el concurso en cuestión, por no haberse registrado ninguna inscripción de postulantes; que el solicitante a este cuerpo la aceptación de dicha renuncia, a partir del 12 de junio del año en que se han cumplido todas las disposiciones contenidas en la resolución N° 350-87 y sus modificatorias;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 360/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 11 de Noviembre de 1990)

RE SOLICITADO:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición llamado por la Facultad de Ciencias Naturales, para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiesclusiva para la asignatura GRANJA de la carrera de Ingeniería Agronómica, en junio de 1990, por los motivos indicados en el acuerdo de esta resolución.
ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón y demás efectos, siga a Dirección General para su toma de razón y demás efectos.



O.P.N. SERGIO EDGARDO FANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General
a/c. Recursos Humanos

DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR
DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA VÁREZ DE MIGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION CS-N° 450 - 90

CONFERENCIA
DE ESTADOS UNIDOS